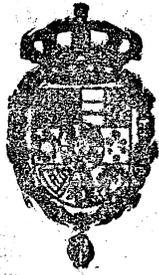


DIRECCION-ADMINISTRACION
Calle del Carmen, núm. 29, entresuelo.
Teléfono núm. 25-49



VENTA DE EJEMPLARES
Ministerio de la Gobernación, planta baja
Número suelto, 0,30

GACETA DE MADRID

SUMARIO

Parte oficial.

Ministerio de Marina.

Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, libre de gastos, a D. Narciso Maciá y Domenech.—Página 575.

Otro ídem id. id. al Contralmirante de la Armada, en situación de reserva, D. Salvador Moreno de Guerra y Croquer.—Página 576.

Otro autorizando al Ministro de este Departamento para adquirir por el procedimiento de concurso dos botes automóviles, uno para el servicio de la Estación torpedista de Cádiz, y otro para el de la Base de La Graña.—Página 576.

Ministerio de Hacienda.

Real decreto nombrando, por traslación, Interventor de Hacienda de la provincia de Valencia a D. Luis Ferrer y Orts, Administrador de Contribuciones de la misma provincia, Jefe de Administración de tercera clase.—Página 576.

Ministerio de la Guerra.

Reales órdenes concediendo el ingreso en el Cuerpo de Inválidos al Capitán de Infantería D. Fernando Araujo

Soler y al de Artillería D. Antonio Cantero Ortega.—Página 576.

Ministerio de Hacienda.

Real orden disponiendo que hasta nueva orden se despache con franquicia de derechos de arancel de importación el cemento, tarifado en la partida 8 de aquél, y que, a partir de 1.º de Diciembre próximo, quede gravada la exportación del cemento con cinco pesetas por cada 100 kilogramos.—Página 576.

Otra relativa a las armas que se consideran comprendidas y las que han de estimarse exceptuadas de la guía de posesión.—Páginas 576 y 577.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Real orden derogando la de 7 de Abril del año actual en cuanto a la agregación de la Cátedra de Patología quirúrgica y su clínica de la Facultad de Medicina de Cádiz a las oposiciones a la Cátedra de igual denominación vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, y disponiendo juzgue un Tribunal distinto cada una de dichas oposiciones.—Página 577.

Administración Central.

ESTADO.—Subsecretaría.—Prorrogando hasta el día 22 del mes actual el plazo para la admisión de instancias para las oposiciones a la Carrera diplomática.—Página 577.

Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en La Paz (Bolivia) del súbdito español Francisco Cano Covalada.—Página 577.

MARINA.—Dirección general de Navegación y Pesca marítima.—Aviso a los navegantes. Grupo 25.—Página 578.

HACIENDA.—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional verificado en el día de ayer.—Página 589.

Dirección general de Aduanas.—Relación de las exportaciones de los artículos que se mencionan realizadas durante los diez primeros meses del año actual.—Página 589.

ANEXO 1.º — BOLSA. — OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO.—SUBAUTAS ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.—ANUNCIOS OFICIALES DEL Banco de España (Burgos); Salinera Española; Sociedad general Azucarera de España; Compañía de los Ferrocarriles Andaluces; Ayuntamiento de Madrid, y Subasta de una casa en esta Corte.—SANTORAL.—ESPECTÁCULOS.

ANEXO 2.º — EDICTOS.—CUADROS ESTADÍSTICOS DE FOMENTO.—Continuación del Escalafón de funcionarios de Administración civil, activos y cesantes, dependientes de este Ministerio.

ANEXO 3.º — TRIBUNAL SUPREMO.—Sala de lo Civil.—Pliego 4.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Don Alfonso XIII (q. D. g.)),
S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias e In-

fantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE MARINA

REALES DECRETOS

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en conceder la Gran Cruz de

la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, libre de gastos, a D. Narciso Maciá y Domenech, por servicios especiales prestados a la Marina.

Dado en Palacio a diez y nueve de Octubre de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Marina,
EDUARDO DATO

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en conceder al Contralmirante de la Armada, en situación de reserva, D. Salvador Moreno de Guerra y Croquer, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Dado en Palacio a veintisiete de Octubre de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Marina,
EDUARDO DATO

A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en autorizar al primero para adquirir, por el procedimiento de concurso, dos botes automóviles, uno para el servicio de la Estación Torpedista de Cádiz y otro para el de la Base de La Graña, por hallarse comprendida dicha adquisición en el punto tercero del artículo 52 de la ley de Hacienda pública.

Dado en Palacio a veintiocho de Octubre de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Marina,
EDUARDO DATO

MINISTERIO DE HACIENDA

REAL DECRETO

Vengo en nombrar, por traslación, Interventor de Hacienda de la provincia de Valencia, a D. Luis Ferrer y Orts, Administrador de Contribuciones de la misma provincia, Jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública.

Dado en Palacio a dos de Noviembre de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Hacienda,
LORENZO DOMÍNGUEZ PASCUAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

REALES ORDENES

Excmo. Sr.: En vista del expediente instruido en la plaza de Ceuta a instancia del Teniente de Infantería, hoy Capitán, D. Fernando Araujo Soler, en justificación de su derecho a ingreso en ese Cuerpo, y resultando comprobado que perteneciendo al Batallón de Cazadores de Llerena, número 11, el día 1.º de Junio de 1915, al dirigir un convoy desde Federico a las Angheras, fue atacado por numerosos enemigos,

recibiendo una herida de bala en la cabeza, de cuyas resultas fué declarado inútil para el servicio, por padecer fractura de la bóveda del cráneo, con hundimiento de los fragmentos huesosos y otras graves lesiones que le imposibilitan para cumplir por sí solo las necesidades de la vida.

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido a bien concederle el ingreso en Inválidos, una vez que la inutilidad que presenta es permanente e irremediable y está incluida en los artículos 2.º y 7.º, capítulo 11, del cuadro de 8 de Marzo de 1877 (C. L. número 88), y, en tal virtud, resulta comprendido en el artículo 2.º del Real decreto de 6 de Febrero de 1906 (C. L. número 22).

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 30 de Octubre de 1920.

VIZCONDE DE EZA

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Excmo. Sr.: En vista del expediente instruido en la plaza de Ceuta a instancia del Capitán de Artillería D. Antonio Cantero Ortega, en justificación de su derecho a ingreso en ese Cuerpo, y resultando comprobado que, hallándose destinado en el 13.º Regimiento montado de Artillería, de guarnición en Logroño, el día 18 de Febrero de 1918 sufrió una caída del caballo que montaba, en el patio del cuartel, cuando se disponía a concurrir al campo de tiro a inspeccionar el fuego de los reclutas, en virtud de orden del Coronel, produciéndose la fractura del fémur derecho al nivel del tercio superior, de cuyas resultas fué declarado inútil para el servicio.

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido a bien concederle el ingreso en Inválidos, una vez que la inutilidad que presenta es permanente y está incluida en el artículo 3.º, capítulo 9.º, del cuadro de 8 de Marzo de 1877 (C. L. número 88), y, en tal virtud, resulta comprendido en el artículo 2.º del Real decreto de 6 de Febrero de 1906 (C. L. número 22).

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 30 de Octubre de 1920.

VIZCONDE DE EZA

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

MINISTERIO DE HACIENDA

REALES ORDENES

Ilmo. Sr.: Vistas las reclamaciones que se han formulado en súplica de que se prohíba la exportación de cemento, a cuya causa se atribuye la falta que se nota en el mercado nacional de dicho producto, y que por ello se hallan paralizadas importantes obras públicas, y que, igualmente, se procure facilitar la importación de cementos del extranjero:

Resultando que el examen de los datos estadísticos de nuestro comercio exterior, correspondientes a estos últimos años, comprueba la existencia de un aumento considerable en las exportaciones de cemento, que pasan desde 9.027 toneladas en 1913, a 23.618 en 1919, y a 16.507 en los ocho primeros meses del año actual, mientras que las importaciones han disminuido desde 90.000 toneladas (incluidas las calas y puzolanas) a que se llegó en 1913, a 1.173 toneladas en 1919 y a 3.279 que figuran en los ocho primeros meses del corriente año; y

Considerando que es de urgente necesidad, para restablecer la normalidad en el abastecimiento de cemento, facilitar las importaciones del mismo mediante la liberación de los derechos arancelarios, y a la par restringir las exportaciones, sometiéndolas a la exactitud de un gravamen adecuado que sirva también de margen diferencial a favor del consumo interior,

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado por el Consejo de Ministros, y en virtud de la facultad que al mismo confiere la vigente ley de Subsistencias, se ha servido disponer:

1.º Que hasta nueva orden se despache con franquicia de derechos de arancel de importación el cemento tarifado en la partida 8 de aquel; y

2.º Que, a partir del 1.º de Diciembre próximo, quede gravada la exportación del cemento con cinco pesetas por cada 100 kilogramos.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 26 de Octubre de 1920.

DOMÍNGUEZ PASCUAL

Señor Director general de Aduanas.

Ilmo. Sr.: Después de publicado el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 15 de Septiembre último, reglamentando la fabricación y circulación de toda clase de ar-

mas, el Ministerio de la Guerra, por Real orden de 29 del mismo mes, estableció la forma de justificar la tenencia de las armas poseídas por individuos del Ejército, y el Ministerio de la Gobernación, por otra Real orden de 11 del mes actual, ha determinado las clases de armas que se consideran ilícitas, y ha establecido ciertas reglas para la circulación y posesión de las demás.

Este Ministerio se ha limitado, hasta el presente, a aprobar, por Real orden de 29 de Septiembre último, los modelos de las guías de posesión de armas establecidas por la ley de 29 de Abril del corriente año, y a poner en circulación los correspondientes efectos timbrados. Pero resta determinar, con la precisión mayor posible, las armas que se consideran comprendidas y las que han de estimarse exceptuadas de la guía de posesión, según los términos de dicha ley y los de las demás disposiciones antes mencionada. Y a dicho efecto,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido, con carácter provisional, a reserva de lo que en definitiva se establezca en el Reglamento de la ley, resolver lo siguiente:

Primero. Las guías de posesión de armas establecidas por la ley de 29 de Abril último no podrán ser expedidas para ninguna de las armas declaradas ilícitas por la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 11 del corriente mes y por las demás disposiciones dictadas o que se dicten sobre el particular.

Segundo. Serán objeto de guías especiales de posesión las armas de los individuos del Ejército, con arreglo a la Real orden del Ministerio de la Guerra de 29 de Septiembre último, y las que los funcionarios del Estado, de la Provincia y del Municipio puedan usar para actos del servicio, con arreglo al artículo 9.º del Real decreto de 10 de Agosto de 1876, 7.º del de 15 de Septiembre último y demás disposiciones vigentes. La expedición de dichas guías se hará sin perjuicio de lo que actualmente se halla dispuesto, en sus respectivos casos, sobre licencias de caza y de uso de armas.

Tercero. Por virtud de la declaración de la ley de 29 de Abril último, comprendiendo en el grupo tercero de las armas sujetas a guía de posesión las que, no siendo de fuego, puedan usarse en lucha, con excepción de las que representen recuerdos históricos y las destinadas al uso ordinario en la comida y demás necesidades ordinarias de la vida del campo, se consideran excluidas del requisito de la guía, entre

las armas consideradas como lícitas, las siguientes:

I. Las que pueda considerarse o se pruebe que fueron fabricadas hace más de cien años, o que, siendo más modernas, se justifique haber intervenido en sucesos históricos de carácter nacional, siempre que unas y otras se conserven en Museos o casas particulares, sin hacer uso de ellas y sin transportarlas de unos a otros puntos sino por razón de cambios de domicilio.

II. Las destinadas a usos domésticos con aplicación a la mesa, a la cocina y a la repostería; las herramientas e instrumentos propios de arte, oficio, industria o profesión, y las navajas o cortaplumas cuyas hojas no pasen de 11 centímetros, medidos desde el rebordo del mango que las cubra.

III. Las que los pastores y obreros del campo utilicen como necesarias para la comida y para los trabajos en que tomen parte.

Cuarto. Todas las armas indicadas en el número precedente dejarán de considerarse exceptuadas de la guía de posesión cuando, por la ocasión, momento o circunstancias en que se conduzcan o se usen, se acredite o pueda presumirse que se destinan a la lucha o a la defensa personal.

De Real orden lo digo a V. E. a los efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 29 de Octubre de 1920.

DOMINGUEZ PASCUAL

Señor Director general del Timbre.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y DE LAS ARTES

REAL ORDEN

Elmo. Sr.: Por Real orden de 7 de Abril último se dispuso que la Cátedra de Patología quirúrgica y su clínica vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz, se anunciara desde luego a oposición entre Auxiliares, turno que le correspondía, agregándose a la de igual denominación vacante en la Universidad de Salamanca.

Resultando que la última Cátedra, es decir, la de la Universidad de Salamanca, quedó vacante en fecha anterior a la publicación del Real decreto de 21 de Mayo de 1919, mientras que la de Cádiz vacó en Agosto de dicho año:

Considerando que el Real decreto de 16 de Enero último dispuso que los Tribunales de oposición para Cátedras de Universidad cuya vacante se haya

causado a partir de la publicación del Real decreto de 31 de Mayo de 1919, se formarán del modo que indica modificando — en cuanto a este punto — la legislación anterior o sean los Reales decretos de 8 de Abril de 1910 y 1.º de Diciembre de 1917:

Considerando que lo preceptuado en el Real decreto de 16 de Enero del año actual no puede aplicarse a la formación del Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Patología quirúrgica y su clínica vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, puesto que dicha vacante se produjo en fecha anterior a la publicación del Real decreto de 21 de Mayo de 1919:

Considerando, por tanto, que un mismo Tribunal no puede juzgar las oposiciones a las Cátedras de Patología quirúrgica y su clínica vacantes en Salamanca y Cádiz, supuesto que no rigen las mismas prescripciones legales para la constitución de los Tribunales que han de juzgar dichas oposiciones.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido derogar la Real orden de 7 de Abril último, en cuanto a la agregación de la Cátedra de Patología quirúrgica y su clínica de la Facultad de Medicina de Cádiz a las oposiciones a la Cátedra de igual denominación vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, debiendo juzgar cada una de las oposiciones un Tribunal distinto, formado con arreglo a las disposiciones legales correspondientes.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 30 de Octubre de 1920.

PORTAGO

Señor subsecretario de este Ministerio.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE ESTADO

SUBSECRETARIA

Por Real orden de fecha 30 de Octubre último, se ha dispuesto que el plazo de admisión de instancias para las oposiciones a la carrera diplomática, que debía haber terminado el día anterior, quede prorrogado hasta el día 22 del actual, aplazándose las oposiciones de que se trata para el 1.º de Diciembre próximo.

Madrid, 2 de Noviembre de 1920.
El Subsecretario, E. de Palacios.

ASUNTOS CONTENCIOSOS

El Cónsul de España en La Pa participa a este Ministerio el fal

amiento del súbdito español D. Francisco Cano Cobaleda, natural de Montefrío, provincia de Granada, ocurrido en La Paz (Bolívia).
Madrid, 29 de Octubre de 1920.
El Subsecretario, E. de Palacios.

MINISTERIO DE MARINA

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PESCA MARITIMA

AVISO A LOS NAVEGANTES

Sección de Hidrografía.

ADVERTENCIAS.—Las marcaciones, incluso todas las relativas a luces son verdaderas y están dadas desde la mar, desde 0° a 360° a partir del Norte hacia el Este, o sea en el sentido de las manecillas de un reloj; las correspondientes a peligros son dadas desde

tierra. Las longitudes se refieren a los meridianos de Greenwich y San Fernando. Los alcances de las luces corresponden a tiempo claro ordinario. Las profundidades se refieren a la bajamar de zizigias. Las alturas se dan sobre el nivel medio de mar.

Al recibirse los Avisos, corríjense los Planos, Cartas, Derroteros y el Cuaderno de Faros.

GRUPO 25

DEL NUMERO 796 AL 810

AVISOS ESPECIALES

RADIOGRAMAS METEOROLOGICOS.

Noticias generales.—Avis aux Navigateurs hoja 10|128 a. Paris, 1920.

Núm. 796.—Los cuadros que a continuación se publican dan la lista de los radiogramas meteorológicos emitidos en los mares de Europa. (El cuadro II contiene las emisiones en ondas entretenidas, que solamente son percibidas por

las estaciones que cuenten con una recepción "ad hoc".)

Los "Avisos a los Navegantes" publican y seguirán publicando a medida que se reciban las noticias relativas a la forma de cada uno de estos mensajes y sobre la manera de estar cifrados cuando ésta se separe del Código internacional, reproducido a continuación del presente aviso. Estas noticias figurarán en los derroteros correspondientes a medida que se vayan recopilando.

La lista internacional de las estaciones de T. S. H., que se publicará en Berna, dará en breve noticias sobre ciertos puntos aún no fijados, así como sobre las estaciones particulares no señaladas en los cuadros siguientes, que proporcionan, cuando se las piden, noticias sobre el tiempo, mediante retribución.

Cerca de las costas de Francia los buques podrán escuchar a horas diversas los mensajes de las estaciones del servicio meteorológico militar (véase el aviso núm. 797 de 1920).

CUADRO I.—Ondas amortiguadas

Horas G. M. T.	ESTACIONES	In- dicador	Lon- gitud de la onda	NOTICIAS SUMINISTRADAS POR EL MENSAJE	Ver detalles en el aviso número
0 h.	Cleethorpes (Inglaterra).	BYB	3000	Noticias generales, sin cifrar, sobre el estado del tiempo.....	—
5	Cleethorpes.....	BYB	3000		—
9	Nauen (Alemania).....	POZ	3900	Observaciones de 7 h. en 15 estaciones alemanas.....	801
9	Aranjuez (España).....	EAA	3800	Idem id. en algunas estaciones españolas.....	802
9 15	Tolón.....	FUT	1350	Idem id. en 6 estaciones francesas en el Mediterráneo.....	1147 y 1486 de 1919
9 30	Orán.....	FUO	1350	Idem id. en 2 estaciones de Africa del Norte.....	Id.
9 30	Poldhu (Inglaterra).....	MPD	2700	Noticias generales, sin cifrar, sobre el estado del tiempo.....	—
9 45	París.....	FL	2500	Observaciones de 7 h. en 20 estaciones francesas.....	—
10 15	Bizerta.....	FUA	1350	Idem id. en 5 estaciones de Africa del Norte.....	1147 y 1486 de 1919
11 15	Scheveningen (Holanda).	PCH	1800	Idem id. en 8 estaciones del Mar del Norte. (Pueden ser seguidas de aviso sin cifrar).....	799
12	Norddeich (Alemania)...	KAV	1650	Noticias generales, sin cifrar, sobre el estado del tiempo.	—
13	Cleethorpes.....	BYB	3000		—
14	Orán.....	FUO	1350	Observaciones de 7 h. en 11 estaciones de Africa del Norte....	1147 y 1486 de 1919
14 15	Bizerta.....	FUA	1350	Idem id. (repite el mensaje precedente).....	Id.
15	Aranjuez (España).....	EAA	3800	Idem de 13 h. en algunas estaciones españolas.....	802
15 30	Carabanchel (España)...	EGC	1900	Idem de diversas horas en estas estaciones españolas. (Noticias diversas cifradas, véase el Código).....	802
17	Cleethorpes.....	BYB	3000	Noticias generales, sin cifrar, sobre el estado del tiempo.....	—
19	Tolón.....	FUT	1350	Observaciones de 18 h. en 6 estaciones francesas del Medite- rráneo.....	1147 y 1486 de 1919
19 40	Nauen.....	POZ	3900	Idem id. en 15 estaciones alemanas.....	801
19 45	Orán.....	FUO	1350	Idem id. en 2 estaciones de Africa del Norte.....	1147 y 1486 de 1919
20	Aranjuez.....	EAA	3800	Idem id. en algunas estaciones españolas.....	802
20 15	Bizerta.....	FUA	1350	Idem id. en 5 estaciones de Africa del Norte.....	1147 y 1486 de 1919
21	Malta.....	BYZ	2700		—
21 30	Poldhu.....	MPD	2700	Noticias generales, sin cifrar, sobre el estado del tiempo.....	—
22	Norddeich.....	KAV	1650	Aviso de tempestad cuando haya lugar.....	—
23 15	Scheveningen.....	PCH	1800	Observaciones de 18 h. en 8 estaciones del Mar del Norte. (Pueden ir seguidas de aviso sin cifrar).....	799
23 30	París.....	FL	2500	Idem id. en 20 estaciones francesas.....	—

CUADRO II.—Ondas entretenidas

2 30	Carnarvon (Inglaterra)..	MUU	14000	Observaciones de 1 h. en 20 estaciones inglesas.....	800
3 45	Roma.....	IDO	11000	Idem id. en Roma.....	142
7	Londres (Air Ministry)..		1400	Tiempo actual en el Paso de Calais.....	809
7 15	Bruselas.....	HS	1680	Observaciones de 7 h. de Bruselas.....	798
7 45	Paris Dugny.....	ZM	1680	Previsión para Francia (sin cifrar).....	797
8 45	Air Ministry.....		1400	Tiempo actual en el Paso de Calais.....	800
9 30	Roma.....	IDO	11000	Observaciones de 7 h. en 18 estaciones italianas.....	142
10 30	Dugny.....	ZM	1680	Previsión sin cifrar para Francia.....	797
11	Air Ministry.....		1400	Tiempo actual en el Paso de Calais. Previsión sin cifrar.....	800
12 45	Idem.....		1400	Idem.....	800
13 15	Bruselas.....	HS	1680	Observaciones en 13 h. de Bruselas.....	798
14 30	Carnarvon.....	MUU	14000	Idem id. de 20 estaciones inglesas.....	800
14 45	Roma.....	IDO	11000	Idem id. de 18 estaciones italianas.....	142
15 45	Air Ministry.....		1400	Tiempo actual en el Paso de Calais. Previsión sin cifrar.....	800
18 15	Bruselas.....	HS	1680	Observaciones de 18 h. en Bruselas.....	798

Advertencia a los operadores de los buques.

El Servicio Meteorológico inglés recoge todos los días las observaciones hechas en el mar por un cierto número de barcos designados al efecto, debiendo evitarse el perturbar las emisiones de dichos buques. En consecuencia:

1.º Cuando un buque emite "C Q Weather" seguido de un número no hay que contestar, sino, por el contrario, guardar silencio.

2.º Los buques que se encuentren en los parajes de Malin Head (G M H) o de Valentia (G C K) pueden oír a estas estaciones hacer K o U D a un buque alejado. En este caso debe guardarse silencio durante algunos minutos.

Debe también recordarse que el artículo 45 de la Instrucción Internacional prescribe no perturbar las emisiones meteorológicas hechas a horas fijas por las estaciones.

Desciframiento de los telegramas meteorológicos.

CÓDIGO INTERNACIONAL

Los mensajes meteorológicos, telegramas y radios se componen de grupos de cifras o de letras; para leerlos es necesario saber a qué se refiere cada cifra según el lugar que ocupa en el mensaje. Esta indicación está suministrada por los textos que reglamentan cada mensaje del modo siguiente: se da, bajo el epígrafe "forma de mensaje", un modelo del mismo (o de una de las series análogas que le constituyen), en el que se substituye cada cifra o letra por una letra convencional que hace referencia a uno de los párrafos del Código que se cita más abajo, y cuyo sentido general será, por otra parte, fácil de aprender y retener, sobre todo para los más corrientes.

I o II o III

Indicador.—1, 2 ó 3 cifras o letras indicando el nombre de la estación donde se han hecho las observaciones dadas por los grupos siguientes. Consúltese una lista de indicadores suministrada por el documento que da las noticias sobre el mensaje (lugar, horas, etc.).

El lugar de este grupo puede ser ocupado por el nombre de la estación con todas sus letras. Por el contrario, los indicadores se suprimen, para abreviar, en ciertos mensajes, para los cuales el orden en el cual las estaciones se suceden está especificado y es invariable.

BBB

Presión barométrica a décimas de milímetros. (La primera cifra, 7, se ha suprimido; así, 625 quiere decir 762,5 milímetros.)

La presión está reducida al nivel del mar. (Ciertos mensajes extranjeros dan la presión en décimas de "millibars", en los que la primera cifra (9) o las dos primeras (10) han sido suprimidas; así 599 quiere decir 959,9 mb. (720 mm.). 399 quiere decir 1.039,9 mb. (780 mm.). La ausencia de indicadores a este respecto significa que la presión está dada en milímetros.)

DD

Dirección del viento.

- 32..... N.
- 02..... NNE.
- 04..... NE.
- 06..... ENE.
- 08..... E.
- 10..... ESE.
- 12..... SE.
- 14..... SSE.
- 16..... S.
- 18..... SSW.
- 20..... SW.
- 22..... WSW.
- 30..... NNW.
- 28..... NW.
- 26..... WNW.
- 24..... W.

F

Fuerza del viento según la escala siguiente:

- 0..... Calma (0 m. a 1 m.)
- 1..... Calmoso (1 m. a 2 m.)
- 2..... Ventolina (2 m. a 4 m.)
- 3..... Muy flojo (4 m. a 6 m.)
- 4..... Flojito (6 m. a 8 m.)
- 5..... Flojo (8 m. a 10 m.)
- 6..... Bonancible (10 m. a 12 m.)
- 7..... Brisa (12 m. a 15 m.)
- 8..... Fresquito (15 m. a 18 m.)
- 9..... Fresco (superior a 18 m.)

C

Estado del cielo.

- 0..... Cielo sin nubes.
- 1..... Cielo cubierto 0,25.
- 2..... Cielo cubierto 0,50.
- 3..... Cielo cubierto 0,75.
- 4..... Cielo cubierto.
- 5..... Lluvia.
- 6..... Nieve.
- 7..... Niebla ligera.
- 8..... Niebla espesa.
- 9..... Tempestad.

TT

Temperatura en grados.

Se añaden 50 al número cuando la temperatura es negativa. Para las temperaturas próximas a 0 se adopta la siguiente convención:

- De —1,4 a —0,5..... 51
- De —0,4 a —0,0..... 50
- De 0,1 a 0,4..... 00
- De 0,5 a 1,4..... 01

N

Dirección de las nubes superiores.

Tipo cirrus y cirro-stratus exclusivamente:

- 0... Nubes sin ningún movimiento apreciable.
- 1... Nubes procedentes del NE.
- 2... Idem id. del E.
- 3... Idem id. del SE.
- 4... Idem id. del S.
- 5... Idem id. del SW.
- 6... Idem id. del W.
- 7... Idem id. del NW.
- 8... Idem id. del N.
- 9... Sin observación.

B

Característica de la tendencia.

Cifra que caracteriza la marcha de la curva del barómetro durante las tres horas precedentes a la observación:

- 0... Barómetro estacionario.
- 2... Sube regularmente.
- 4... Primero subiendo y después bajando.
- 5... Estacionario, y después subiendo.
- 6... Estacionario, y después bajando.
- 7... Bajando, y después estacionario.
- 8... Subiendo, y después estacionario o bajando.
- 9... Oscilaciones indicadoras de tempestad.
- 2... Sube regularmente.
- 1... Barómetro irregular.

bb

Tendencia barométrica.

Indica la variación barométrica en milímetros y en décimas de milímetro en las tres horas que preceden a la hora de la observación. Si la tendencia es negativa, se añade 50 al número DD, indicando la dirección del viento.

MM. mm.

MM. Temperatura máxima posterior a las 7 h. de la víspera.

mm. Temperatura mínima posterior a las 7 h. de la víspera. Anotadas como TT (véase más arriba). Estas no figuran más que en las observaciones de 7 h.

Estado de la mar

- O: Calma.
- 1. Llana.
- 2. Rizada.
- 3. Marejadilla.
- 4. Marejada.
- 5. Picada.
- 6. Muy picada.
- 7. Gruesa.
- 8. Muy gruesa.
- 9. Gruesísima.

b c o r

b c o r son letras en número variable que indican el tiempo que ha hecho después de la última observación, según la escala siguiente (escala de Beaufort):

- b. Muy buen tiempo, sin nubes o menos de 0,25 cubierto.
- bc. Buen tiempo (cielo 0,50 cubierto).
- c. Muy nublado (cielo 0,75 cubierto).
- o. Cubierto.
- g. Tiempo gris (globo).
- u. Amenazador (ngly).
- e. Tiempo húmedo sin lluvia (condensación abundante sobre los objetos.)
- r. Lluvia.
- d. Niebla.
- s. Nieve.
- p. Chubascos.
- h. Granizo.
- q. Turbonada.
- l. Relámpago.
- z. Truenos.
- tr. Tempestad, truenos y relámpagos con lluvia.
- f. Niebla espesa (fog.).
- fe. Niebla muy húmeda.
- gf. Niebla baja.
- m. Niebla ligera (mist).
- z. Bruma seca.
- w. Rocío.
- x. Escarcha.
- y. Tiempo seco (humedad inferior a 60°).
- v. Visibilidad excepcional.

Las letras repetidas dos veces indican que el fenómeno es continuo.

t es una cifra que puede figurar en ciertos mensajes que no contengan las letras b c o r. Dicha letra t indica el tiempo durante las últimas veinticuatro horas, según la escala siguiente:

- 0. Generalmente bueno.
- 1. Bastante bueno (predominan los cirrus).
- 2. Principalmente cubierto (predominan las nubes bajas).
- 3. Relámpagos de color cuando son repetidos.
- 4. Precipitación sobre todo por la mañana.
- 5. Precipitación sobre todo por la tarde.
- 6. Niebla predominante.
- 7. Tormentas.
- 8. Chubascos intermitentes separados por claras de buen tiempo.
- 9. Lluvia, nieve o granizo fino de

larga duración con cielo cubierto en los intervalos. Cuando varias cifras son aplicables al mismo día el observador transmite la que considera que expresa la noticia de más importancia.

ADDVV

A continuación de las observaciones ordinarias de que se viene tratando, ciertos mensajes dan los resultados de un sondeo aerológico, indicando la dirección y la velocidad del viento a diferentes altitudes. Estas noticias se comunican para el uso de la navegación aérea, pero el navegante que experimenta el tiempo reinante, podrá interesarse en las corrientes superiores de la atmósfera.

Los grupos relativos a los sondeos van precedidos de la palabra característica "Pilot", seguida de la hora de sondeo. El número de estos grupos es variable, según que el sondeo se haya llevado a efecto a mayor o menor altura. Su forma es ADDVV.

A, es la altitud expresada en kilómetros.

DD, la dirección del viento en la altitud A (véase DD más arriba).

VV, la velocidad del viento, en metros por segundo, a la altitud A.

La palabra "pilot", la hora y la cifra A pueden omitirse cuando la forma del mensaje ha sido modificada de modo que no permite la menor ambigüedad.

Después de los grupos ADDVV pueden venir una o dos letras indicando la naturaleza de las nubes donde se ha perdido el globo-sonda:

- N. Nimbus.
- S. Stratus.
- C. Cumulus.
- K. Cirrus.
- AC. Cumulus altos.
- AS. Stratus altos.
- CN. Cumulus nimbus.
- KS. Cirro stratus.

La palabra "eclaté" en el lugar de estas letras indica que el globo ha estallado antes de perderse en las nubes.

En todas las partes de los mensajes, para conservar a cada cifra el lugar que determina su significación, las cifras correspondientes a las observaciones que han fallado, o que no se han efectuado son reemplazadas cada una por una X.

Cuando faltan todas las observaciones de una estación son reemplazadas por uno o varios grupos de X, o por la palabra "manque" o su equivalente en la lengua del país.

Los mensajes actualmente previstos no deben contener, en general, según la forma que se les ha asignado, más que una parte de las observaciones mencionadas en el Código antes citado.

La forma más entendida es: II BBBDD FC8bb. Las formas en uso se refieren casi siempre a una de las formas adoptadas en principio por la "entente" internacional y que son las siguientes:

- Mensajes de las 7 h.: II BBBDD FCTTN8 bb PPMMmmabcor... pilot.
- ADDVV ADDVV, pudiendo ir precedidos de dos grupos: BBBDD FCTTN8, referentes a las observaciones de las 18 h. de la víspera y mensajes de 1 h., 13 h. y 18 h.: BBBDD FCTTN8 bb PPMMmmabcor... BBBDD FCTTN8

EJEMPLOS DE DESCIFRADO DE TELEGRAMAS

1. Sabiendo que la forma es:

II BBBDD FCTTN8 bb PPMMmmabcor... ADDVV ADDVV... se lee:

"MF 58728 43068 21014 12514 rpgg pilot 6 h. 13212 23215 32818 AC."

la traducción es:

"Observaciones hechas en la estación MF a la hora especificada (7 h.)"

barómetro: 758,7 mm.;

viento: NW., fuerza 4;

cielo: 0,75 cubierto;

temperatura: + 6°;

cirrus o cirro-stratus procedentes del N.;

el barómetro ha subido regularmente desde las 4 h. subida de 1 mm.;

ha llovido, recogiendo 14 mm. de agua desde las 7 h. de la víspera;

temperatura máxima desde las 7 h. de la víspera: 12°;

temperatura mínima desde la víspera: - 1°;

mar agitada.

Después de la observación correspondiente al último mensaje se ha observado sucesivamente lluvia, chubascos, turbonadas y 0,75 de cielo cubierto.

Sondeo aerológico comenzado a 6 h.:

A 1.000 metros: viento del N.; velocidad, 12 metros por segundo.

A 2.000 metros: viento del N.; velocidad, 15 metros por segundo.

A 3.000 metros: viento del NW.; velocidad, 18 metros por segundo.

El globo se ha perdido en los cumulus altos.

2. Sabiendo que la forma es:

II BBBDD FC8bb,

se lee:

"MF 56270 65315";

la traducción es:

Observaciones de la estación MF en la hora especificada:

presión, 756,2 mm.;

viento: SW., fuerza, 6;

huevo;

el barómetro ha bajado 1,5 mm. desde las 22 h. (Ver el aviso núm. 810 de 1920.)

FRANCIA.—Radiogramas meteorológicos.—Avis aux Navigateurs hoja 10|128 b. París, 1920.

EMISIONES DEL SERVICIO METEOROLÓGICO MILITAR PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA

Núm. 797.—Estación de Dugny (próxima a París).

Horas de emisión (G M T): 7 h., 7 h. 45 m., 11 h. 30 m., 19 h.

Indicador: Z M.

Longitud de las ondas: 1.680 m. (entretendidas).

Forma de los mensajes:

A las 7 h. observaciones de diversas estaciones en una de las formas expuestas a continuación bajo el epígrafe "Otros puestos del servicio meteorológico militar".

A las 7 h. 45 m., 10 h. 30 m. y 19 h. previsiones sin cifrar, valederas para la mitad del día. Las previsiones de 7 h. 45 m. y 10 h. 30 m. se refieren al tiempo en toda Francia, y las de las 19 h. a la región de París y al E. de Francia solamente.

Los mensajes comienzan por las palabras "Meteo París".

Otros puestos del servicio meteorológico militar.

La centralización de las observaciones de todas las estaciones de este servicio dan lugar al cambio de numerosos mensajes. Cada estación envía sus observaciones a un punto central regional. Los puntos centrales regionales cambian en seguida mensajes extraídos. He aquí la lista y las características de los puntos de T. S. H. que constituyen esta red:

Red I.—Longitud de onda: 1.680 metros.

París (Le Bourget):

Table listing stations in Paris (Le Bourget) with indicators and codes: Le Bourget, Rennes, Dijon, Estrasburgo, Montpellier, Bruselas.

Red II.—Longitud de onda: 1.500 metros:

París (Dugny):

Table listing stations in Paris (Dugny) with indicators and codes: Dugny, Châlons, Joigny, Tours, Amiens, Bourges.

Red III.—Longitud de onda: 1.960 metros:

Tours:

Table listing stations in Tours with indicators and codes: Tours, Burdeos.

Red IV.—Longitud de onda: 1.390 metros:

Bourges.

Table listing stations in Bourges with indicators and codes: Burdeos, Limoges, Clermond-Ferrand, Toulouse.

Las emisiones se hacen durante la hora que sigue a las observaciones (6 h., 7 h., 9 h., 13 h., 17 h., 18 h., G M T), salvo para las observaciones de 1 h., que se transmiten entre 4 h. 30 m. y 5 h. 30 m. La hora de las observaciones está, por otra parte, indicada en el mensaje después de un grupo de letras que da la naturaleza del Código empleado.

Estas letras son OBS o TH o PILOT.

Forma de los mensajes OBS:

II BBDD FCTN sbbPP MMmmz. o II BBDD FCTT sbb.

Código internacional (véase el aviso número 796).

Forma de los mensajes TH:

II DDFC sbbv (bcor) nn.

DDFC sbb (cifras).

bcor (letras).

Código internacional (véase el aviso número 796).

v cifra que da la visibilidad en kilómetros (9 para las distancias mayores de 9 kilómetros).

nn una o varias cifras indicando la especie de las nubes según la tabla 2 que se publica más adelante.

Forma de los mensajes "Pilot".

La palabra "Pilot" indica un sondaje. Este puede estar codificado indiferentemente, bien en letras, en la forma: DDVVVV DDVVVV.

Véanse las tablas 3 y 4 (el mismo Código que la torre Eiffel), bien en cifras en la forma:

h DDVVR DDVVR DDVVR.

h altitud (véase la tabla 5 más adelante).

R, coeficiente de regularidad del viento (véase la tabla 6 más adelante).

DDVV en Código Internacional.

En los dos casos los grupos DV o DDVV se refieren, respectivamente, a las altitudes: 500 m., 1.000 m., 1.500 m., 2.000 m., 3.000 m., 4.000 m.

Además de las emisiones regulares, los puestos lanzan, si el caso se presenta, noticias de turbonada, caracterizadas por la palabra "Grain", y cifradas en la forma:

HHHH D F b c o r.

HHHH hora (G M T) de la observación (ejemplo, 0425 = 4 h. 25 m.).

D, dirección de la turbonada de 0 a 8 (9, sin observación).

F, fuerza del viento, de 0 a 9 (5, fuerte; 7, muy fuerte; 9, violento).

bcor (letras), estado del tiempo. Código Internacional (véase el aviso número 796).

Tabla I

Lista de las estaciones y de sus indicadores II.

- List of stations and their indicators: P. A. París (Le Bourget), A. A. Amiens, A. B. Calais, A. C. Griz-Nez, A. D. Le Grotay (Somme), A. E. Lille, A. F. Arras, C. A. Evreux, C. B. Rouen, C. C. Alençon, C. D. Chartres, D. A. Châlons-sur-Marne, D. B. Rosnay-l'Hôpital (Aube), D. C. La Ferté Gaucher (S. et M.), D. D. Saint-Dizier, E. A. Mâzeville (Nancy), E. B. Baccarat (M.-et-Moselle), E. C. Neufchâteau (Vosges), E. D. Verdun, F. A. Rennes, F. B. Saint-Pierre-Quiberon, F. C. Chêrburgo, F. D. Saint Mathieu, F. E. Lorient, G. A. Joigny, G. B. Pars-les-Romilly (Confluent Aube Seine), G. C. Châtillon-Sur-Seine (Côte d'Or), G. D. La Chapelle-la-Reine (a 15 kilómetros al Sur de Fontainebleau), H. A. Dijon, H. B. Chaumont, H. C. Luxeuil, H. D. Besangon, H. E. Langres, H. F. Vesoul, J. A. Estrasburgo, J. B. Mulhouse, J. C. Sermamagny (entre Luxeuil y Mulhouse), J. D. Buhl (entre Nancy y Estrasburgo), J. E. Landau, J. F. Mayence, L. A. Tours, L. B. Poitiers, L. C. Châteauroux, M. A. Bourges, M. B. Limoges, M. C. Clermont-Ferrand, N. A. Lyon, N. B. Saint-Julien (cerca de Ginebra), N. C. Valence, O. A. Burdeos, O. B. Biarritz, O. C. Cazeaux (cerca de Arcachón), O. D. Angulema, O. E. Saintes, O. F. Rochefort, O. G. La Coubre.

- List of stations: Q. A. Toulouse, Q. B. Agen, Q. C. Pau, Q. D. Carcassonne, Q. E. Saint-Gaudens, Q. F. Cahors, Q. G. Périguetix, R. A. Montpellier, R. B. Perpignan, R. C. Marsella, R. D. Avignon, R. E. Narbonne.

Tabla II, nn.

Naturaleza de las nubes dominantes

- 0. Stratus, 1. Alto cumulus, 2. Cirro stratus, 3. Cirro cumulus, 4. Alto cumulus, 5. Alto stratus, 6. Strato cumulus, 7. Nimbus, 8. Cumulus nimbus, 9. Cumulus.

Tabla III, D.—Dirección del viento

- p. N., a. N.-N.-E, b. N.-E, c. E.-N.-E, d. E., e. E.-S.-E, f. S.-E, g. S.-S.-E, h. S., i. S. S. W, j. S.-W, k. W.-S.-W, l. W, m. W.-N.-W, n. N.-W, o. N.-N.-W.

Tabla IV, V.—Velocidad del viento.

En metros por segundo:

Table mapping wind speed letters to values: a. 0, b. 2, c. 4, d. 6, e. 8, f. 10, g. 12, h. 14, i. 16, j. 18, k. 20, l. 22, m. 24, n. 26, o. 28, p. 30, q. 32, r. 34, s. 36, t. 38, u. 40, v. 42, w. 44, x. 46, z. 48.

La letra x está reservada a las observaciones que faltan.

Tabla V, h.—Altitud.

- 1. Entre 350 y 500 metros, 2. — 500 y 750 —, 3. — 750 y 1.000 —, 4. — 1.000 y 1.500 —, 5. — 1.500 y 2.000 —, 6. Más de 2.000 metros.

Tabla VI, R.—Característica de regularidad del viento.

- 0. Regular en velocidad y dirección, 1. Regular en velocidad, irregular en dirección, 2. Irregular en velocidad, regular en dirección, 3. Irregular en velocidad y dirección, 4. Cambio brusco de dirección, 5. Cambio brusco de velocidad.

BELGICA.—Radiogramas meteorológicos.—Avis aux Navigateurs hoja 10|128 c. París, 1920.

Estación de Bruselas (Uccle), Núm. 798.

Horas de emisión (GMT):

8 h. 15 m. o 9 h. 15 m. (observaciones de 7 h.).

14 h. 15 m. (observaciones de 13 h.).

19 h. 15 m. (observaciones de 18 h.).

Longitud de las ondas: 1.680 m. (entretenidas).

Indicador: H. S.

Forma del mensaje:

a 8 h. 15 m.: BBDD FCTTN βbbPP Mmm.

a 14 h. 15 m. y 19 h. 15 m.: BBDD FCTTβ bb.

Código internacional (véase el aviso núm. 796).

El radiograma da actualmente las observaciones para Bruselas-Uccle, y puede dar también, a continuación de los grupos precedentes, un sondeaje cifrado en la forma:

h DDVVR DDVVR...

(Código del servicio meteorológico militar francés (véase el aviso número 797)).

A continuación de los grupos de cifras se dan noticias, sin cifrar, sobre la visibilidad y el tiempo probable para algunas horas siguientes en la región de Bruselas.

HOLANDA.—Radiogramas meteorológicos.—Avis aux Navigateur hoja 10|128 d. París, 1920.

ESTACIÓN DE SCHEVENINGEN

Núm. 799.

Horas de emisión (GMT):

11 h. 15 m. (observación de 7 h.).

23 h. 15 m. (observación de 18 h.).

Longitud de las ondas: 1.800 (amortiguadas).

Indicador: P. C. H.

Forma del mensaje:

BBDD FCTTμ o BBDD FCTT

según las estaciones (Código internacional, véase el aviso núm. 796).

Las series de dos grupos se refieren a las estaciones:

1, Le Helder; 2, Flesinga; 3, Gris-Nez; 4, La Hague; 5, Yarmouth; 6, Shields; 7, Skudness; 8, Sylt.

Las observaciones que falten se reemplazan por X.

Los mensajes comienzan por las iniciales K N M I y pueden ir seguidos: 1.º, de aviso de tempestad sin cifrar (holandés e inglés); 2.º, noticias sobre peligros para la navegación (estas últimas precedidas de las letras N B A Z).

INGLATERRA.—Radiogramas meteorológicos.—Notice to Mariners número 1.393. Londres, 1919; núm. 20. Londres, 1920.—Avis aux Navigateurs núm. 10|128 e. París, 1920.

Núm. 800.—Las emisiones de radiogramas meteorológicos por los puestos de las Islas Británicas son actualmente las siguientes:

Puestos de Poldhu y Cleethorpes.

Horas de emisión (GMT):

Poldhu, 9 h. 30 m. y 21 h. 30 m.

Cleethorpes, 5 h., 17 h., 0 h. y 13 h.

Indicador:

Poldhu, MPD.

Cleethorpes, BYB.

Longitud de las ondas (amortiguadas):

Poldhu, 2.700 m.

Cleethorpes, 3.00 m.

Forma del mensaje: Noticias generales, sin cifrar, sobre la situación atmosférica y el tiempo probable en Europa.

PUESTOS QUE EMITEN AVISOS DE TEMPESTAD

Los puestos siguientes: Malinhead, Land's End, Cpllercoats, Seaforth (Liverpool), Valentia, Niton (Punta Sta. Catherine), Wick, Fishguard,

emiten avisos de tempestad cuando se breven vientos de fuerza superior a 8.

Horas de las emisiones: Los avisos se emiten tan pronto como la estación los recibe. Si los barcos de un solo operador no vigilan en este momento, la señal se repite al comenzar la guardia siguiente.

Longitud de las ondas: 600 metros (amortiguadas).

Forma del mensaje: Aviso sin cifrar, indicando la dirección probable de la racha de viento y la región amenazada. El texto va precedido de la señal de seguridad — — — (TTT) repetida 10 veces a cortos intervalos y a toda fuerza (Convención internacional para la seguridad de los buques en la mar. (Londres, 1914)).

Puesto de Carnarvon (Air Ministry).

Horas de emisión (GMT): 2 h. 30 m. (Observaciones de 1 h.); 14 h. 30 m. (Observaciones de 13 h.).

Indicador: MUU.

Longitud de las ondas (entretenidas): 14.000 m.

Alcance normal: 2.500 millas.

Forma del mensaje: Unas 12 series, próximamente, de tres grupos en la forma III BBDD FCβbb, seguidas 7 series de cinco grupos en la forma III BBDD FCβbb ADDVV ADVV.

III es un indicador de tres cifras designando la estación cuyas observaciones se dan por los grupos siguientes.

(Véase más adelante la lista de las estaciones con sus indicadores.)

Las observaciones van cifradas en el Código internacional (véase el aviso número 796), salvo las siguientes diferencias:

BBB está expresado en décimas de "millibars" (1.000 millibars = 750 milímetros).

F está dado de 0 a 12.

(Si F es superior a 10 se añade 50 a DD, dirección del viento.)

bb está dado en 0,5 millibars.

(Cuando bb es negativo se añade 50 al número bb y no a DD como en el Código internacional.)

ADDVV. En estos grupos que dan el viento en altitud, la altitud A está dada en millares de pies. Para 10.000 pies se empleará la O.

VV velocidad del viento en la altitud A se da en millas por hora.

Nota.—Hasta nueva orden las emisiones hechas por Carnarvon, antes indicadas, se harán a las mismas horas y en igual forma, pero no por la citada estación, sino por la de Aberdeen, cuyo indicador es BYD, y la longitud de las ondas (entretenidas) es de 3.300 m.

LISTA DE LAS ESTACIONES Y SUS INDICADORES.

Indicador III.	ESTACIONES
101.	Lerwick.
103.	Fair Island.
104.	Martlesham Heath.
105.	Noup Head.
107.	Houton Bay.

Indicador III.	ESTACIONES
108.	Wick.
109.	Longside.
110.	Aberdeen.
111.	Montrrose.
112.	Nairn.
113.	Fifeness.
114.	Dundee.
115.	East Fortune.
116.	N. Queensferry.
117.	St. Abb's Head
118.	Tynemouth.
119.	Cranington.
120.	Eastleigh.
121.	Seaton Carew.
122.	Andover.
123.	Flamborough Head.
124.	Hawkinge.
125.	Howden.
126.	Spurn Head.
127.	Barolow.
128.	Didsbury.
129.	Killingholme.
130.	Coal Aston.
131.	Cranwell.
132.	Nottingham.
133.	Bircham Newton.
134.	Hucknall.
135.	Yarmouth.
136.	Gorleston.
137.	Pulham.
138.	Wittering.
139.	Bedfort.
140.	Benson.
141.	Orfordness.
142.	Shoeburyness.
143.	Felixtowe.
144.	Clacton.
145.	Hendon.
146.	Kew.
147.	Grain.
148.	Kenley.
149.	Capel.
150.	Dungeness.
151.	Polegate (Beachy Head).
152.	Kingsnorth.
153.	Calshot.
154.	Lympne.
155.	Stonehenge.
156.	S. Farnborough
157.	Isle of Wight.
158.	Hounslow.
160.	Jersey.
161.	Portland.
162.	Portland (Phare).
163.	Plymouth.
164.	Falmouth.
165.	Mullion.
166.	Seiyll.
167.	Lundy Island.
168.	Filton.
169.	Pembroke.
170.	Pembroke (Phare).
171.	Fishgard.
172.	Shotwick.
173.	Turnhill.
174.	Holyhead.
175.	Anglesey.
176.	Brough.
177.	Barrow.
178.	Glasgow.
179.	Luce Bay.
180.	Eskdalemuir.
181.	Inchinnan.
182.	Malin Head.
183.	Malin Head (L. Foyle).
184.	Baldannel.
185.	Dublin.
186.	Birr Castle.
187.	Wexford.
188.	Donaghadee.
189.	Queenstown.
190.	Roches Point.

Indicador III.	ESTACIONES
191.	Berehaven.
192.	Valencia.
193.	Oranmore.
194.	W. Laverington.
195.	Stornoway.
196.	Belfast (Aldergrove).
197.	Castle Bay.
199.	Blacksoo Point.
Otros puestos del "Air Ministry"	

Por el Ministerio del Aire pueden hacerse emisiones a las horas siguientes (GMT):
 3 h. 15 m. 9 h. 15 m. 20 h. 15 m.
 Indicador: GFA.
 Longitud de las ondas: 1.400 m. (entretendidas).
 Forma del mensaje:
 III BBBDD FC β bb.
 (el mismo modo de redacción que Carnarvon, y los mismos indicadores de las estaciones).

Código abreviado de la navegación aérea.
 (Weather fitness scale).

	A (Nubes).	B (Visibilidad).	C (Lluvia).	D Viento (Beaufort)
1	Carencia de nubes por debajo de 900 metros.	En 8 millas, por lo menos, nada de bruma en absoluto.		0 a 1
2	Nubes entre 300 y 900 metros de altitud.	Ligeras brumas locales de 5 a 8 millas.		2 a 3
3	Nubes entre 250 y 300 metros.	De 2 a 3 millas bruma ligera, probablemente general; pero carencia de nieblas densas.	Chubascos locales.	4 a 5
4	Nubes entre 150 y 250 metros.	De 1 a 2 millas.	Muy lluvioso.	6 a 7
5	Velo de nubes por debajo de 150 metros.	Menos de 1 milla, niebla espesa.	Lluvia continua.	De 8 en adelante.

Ejemplos de mensajes:

3A1B3D quiere decir:
 nubes entre 250 y 300 m.
 visibilidad superior a 8 millas, ni niebla.
 ni lluvia; viento, 4 a 5.
 5A3B5C4D quiere decir
 velo de nubes por debajo de 150 m.
 visibilidad de 2 a 3 millas, lluvia continua.
 viento, de 6 a 7.

ALEMANIA.—Radiogramas meteorológicos.—Avis aux Navigateurs hoja 10 | 128 f. París, 1920.

PUESTO DE NAUEN

Horas de emisión (GMT): 9 h. (observaciones de 7 h).
 19 h. 40 m. (idem 18 h.).
 Longitud de las ondas: 3.900 m. (amortiguadas).
 Indicador: POZ.
 Forma de los mensajes:
 A 9 h.: BBBDD FCTTN β bb PPmm μ .
 A 19 h. 40 m.: BBBDD FCTTN.
 Código internacional (véase el aviso núm. 796).

Las series de cuatro o de dos grupos se refieren a las estaciones siguientes:

1. Borkum (Ems).
2. Keitum (Iade).
3. Hamburgo.
4. Swinemunde.
5. Dantzig.
6. Memel.
7. Aix-la-Chapelle.
8. Hanover.
9. Berlín.
10. Dresde.
11. Breslau.
12. Carlsruhe.
13. Francfort-sur-Main.
14. Munich.
15. Viena.

Las observaciones que faltan se reemplazan por una X para cada cifra.
 Los mensajes comienzan por las palabras:
 "Wetter Nachricht Vormittags" a 9 h.
 "Wetter Nachricht Abends" a 19 h.
 40 m.

ESPAÑA.—Radiogramas meteorológicos.—Servicio meteorológico. Marzo, 1920.

PUESTO DE CARABANHEL

Núm. 802.—Horas de emisión (GMT): 10 h. (observaciones de 7 h).
 15 h. 30 m. (idem 13 h.).
 20 h. 30 m. (idem 18 h.).
 Longitud de las ondas: 2.000 m. (amortiguadas).
 Indicador: E. G. C.
 Forma del mensaje:
 A 10 h. y 20 h. 30 m.: II BBBDD FwwTT cbbPP NNN'N'h DDVV DDVV DDVV DDVV DDVV.
 A 15 h. 30 m.: II BBBDD FwwTT cbb'w' NNN'N'h DDVV DDVV DDVV DDVV DDVV.

BBB, DD, F, TT, bb, PP, DDVV, están en Código internacional (véase el aviso núm. 796). BBB y bb se expresan en décimas de "milibars". Los grupos DDVV del sondaje se refieren, por su orden, a 250, 500, 1.000, 2.000 y 3.000 metros.

c, característica de la tendencia barométrica en el mismo sentido que β del Código internacional, pero expresada según un nuevo Código (véase tabla 2).

NN. Nubes bajas.—Primera cifra: especie de las nubes (véase tabla 3). Segunda cifra: dirección de las nubes (véase tabla 5).

N'N'. Nubes elevadas e intermedias. Primera cifra: especie de las nubes

(véase tabla 4). Segunda cifra: dirección (véase tabla 5).

h. Nubes en el horizonte (véase tabla 6).

ww. Tiempo presente.
 w'w'. Tiempo durante las doce horas últimas: Noticias detalladas para el uso de la navegación aérea.

Los radiogramas comienzan por las letras SME.

Salvo para las tres primeras estaciones, las observaciones de la mañana se harán a las 8 h. en lugar de a las 7 h. hasta el 1.º de Enero de 1921.

En lugar de la cifra h (nubes en el horizonte), las estaciones de La Coruña (LC), San Fernando (SF), y Mahón (MA), dan el estado de la mar en Código internacional.

A continuación del radiograma de 15 h. 30 m. figuran:

Un grupo de nueve cifras (estado de la mar, véase tabla 7).

Un grupo de once cifras (previsión, véase tabla 8).

Eventualmente, grupos indicando fenómenos interesantes (véase tabla 9).

El mensaje de las 20 h. 30 m. no se hace, por ahora, más que en cuatro estaciones. En los otros casos el indicador de las estaciones que faltan irá seguido de la palabra "falta".

Las cifras que falten se reemplazarán por otras tantas X. En ciertas estaciones pueden faltar los cinco grupos DDVV, pero si se da un sondaje parcial, cada uno de los grupos que faltan se reemplazará por XXXX.

CODIGOS

Tabla I.—Indicadores II y estaciones correspondientes.

- MD Madrid.
- LC La Coruña.
- SF San Fernando.
- BA Barcelona.
- SA Santander.
- VD Valladolid.
- ZA Zaragoza.
- MA Mahón.
- BD Badajoz.
- CD Córdoba.
- AI Alicante.
- AL Almería.
- ME Melilla.
- TE Tetuán.
- IZ Izaña (Tenerife).

Tabla II.—Características de la tendencia barométrica.

0. Barómetro estacionario, tendencia positiva.
1. Barómetro en subida continua, ídem.
2. Barómetro subiendo y después estacionario, ídem.
3. Barómetro subiendo y después bajando, ídem.
4. Barómetro bajando o estacionario y después bajando, ídem.
5. Barómetro bajando continuamente, tendencia negativa.
6. Barómetro bajando y después estacionario, ídem.
7. Barómetro bajando y después subiendo, ídem.
8. Barómetro estacionario o subiendo y después bajando, ídem.
9. Barómetro oscilaciones precursoras de temporal, ídem.

Tabla III.—NN. (1.ª cifra).—Nubes bajas.

0. Sin nubes.
1. Fracto cumulus.

2. Mammato cumulus.
3. Strato cumulus por debajo de 1.500 metros.
4. Strato cumulus sobre 1.500 metros.
5. Nimbus.
6. Cumulus.
7. Cumulo Nimbus.
8. Stratus.
9. Sin observaciones.

Tabla IV.—N.N. (1.ª cifra). Nubes altas o intermedias.

1. Sin nubes.
2. Cirrus.
3. Cirro stratus.
4. Cirro cumulus.
5. Falsos cirrus.
6. Alto stratus ligeros (sol o luna visibles).
7. Alto cumulus bajos (por debajo de 3.000 metros).
8. Alto cumulus altos (sobre 3.000 metros).
9. Sin observaciones.

Tabla V.—NN o N.N. (2.ª cifra). Dirección de las nubes.

0. Sin nubes.
1. Nubes procedentes del N.
2. Idem del NE.
3. Idem del E.
4. Idem del SE.
5. Idem del S.
6. Idem del SW.
7. Idem del W.
8. Idem del NW.
9. Sin observaciones.

Tabla VI.—H. Nubes en el horizonte.

0. Sin nubes.
1. Nubes en la parte N. del horizonte.
2. Idem en la E. del idem.
3. Idem en la S. del idem.
4. Idem en la W. del idem.
5. Nubes sobre todo el horizonte, salvo en el cuadrante NE.
6. Idem id., salvo en el SE.
7. Idem id., salvo en el SW.
8. Idem id., salvo en el NW.
9. Nubes sobre todo el horizonte.

Tabla VII.—Radiogramas de 15 h. 30 m. Grupo de 9 cifras. (Estado del mar).

Estado de la mar en Código internacional para las zonas siguientes:

- 1.ª cifra: San Sebastián a Santander.
- 2.ª idem: Santander al cabo Vares.
- 3.ª idem: Cabo Vares a la frontera portuguesa.
- 4.ª idem: Huelva a Gibraltar.
- 5.ª idem: Gibraltar a Almería.
- 6.ª idem: Almería a Valencia.
- 7.ª idem: Valencia a la frontera francesa.
- 8.ª Baleares.
- 9.ª Argelia.

Tabla VIII.—Radio de 15 h. 30 m. Grupo de 11 cifras (previsión).

Dan el tiempo probable para las regiones siguientes:

- 1.ª cifra: Galicia, Asturias y León.
- 2.ª idem: Provincia de Santander, costa vascongada.
- 3.ª idem: España central.
- 4.ª idem: Cataluña.
- 5.ª idem: Región E. Valencia Murcia.
- 6.ª idem: Andalucía.
- 7.ª idem: Estrecho de Gibraltar.

8.ª idem: Baleares y Mediterráneo Oeste.

9.ª idem: Mancha y golfo de Gascuña.

10.ª idem: Atlántico (costa de Portugal).

11.ª Canarias.

Las cifras tienen la siguiente significación:

0. Buen tiempo.
1. Heladas, tiempo frío, cielo claro durante la noche; cielo claro o nubes bajas, durante el día, carencia de precipitación, viento probablemente flojo.
2. Vientos fuertes del Oeste; en la costa Norte, lluvia y mar; para Gibraltar, poniente, mar, terminación de las lluvias; región de Murcia y Valencia, terral; Cataluña, mistral.
3. Vientos fuertes del Este.
4. Lluvias, temperatura dulce.
5. Luvia y frío, vientos moderados.
6. Niebla.
7. Amenaza de temporal.
8. Temperatura elevada.
9. Tiempo inseguro.

Tabla IX.—Indicación de depresiones o de líneas de chubascos.

La palabra "precaución" va seguida de las letras Ci (depresión ciclónica) o Gr (chubascos), y después de un grupo de la forma:

- LLGGBB, en el primer caso.
 LLGGBBDD, en el segundo caso.
 LL, GG latitud y longitud (Greenwich) del mínimo barométrico en grados (se añade 50 a las longitudes E.).
 BB mínimo barométrico en milímetros.
 DD dirección de la línea de chubascos en Código internacional (0 a 32).

POLONIA.—Radiogramas meteorológicos.—Avis aux Navigateurs número 128 K., París, 1920.

PUESTO DE VARSOVIA

Núm. 803.—Horas de emisión (GMT): 8 h. 40 m. (observaciones de 7 h.); 15 h. 30 m. (idem 13 h.); 22 h. (idem 18 horas.).

Indicador: WAR.
 Longitud de las ondas: 2.000 metros (amortiguadas).

Forma del mensaje.—A 8 horas: II BBBDD FCTTN bbbpp MMmm ADDVV ADDVV... A 15 h. y a 22 h.: II BBBDD FCTTN bbb ADDVV ADDVV. Código internacional (véase el aviso número 796).

ESTACIONES E INDICADORES

- 01 Posen.
- 02 Varsovia.
- 03 Wilno.
- 04 Lodz.
- 05 Lublin.
- 06 Cracovia.
- 07 Tarnov.
- 08 Lemberg (Lvov).

El mensaje comienza por las palabras "Meteo Pologne".

REPUBLICA TCHECO-ESLOVACA.—Radiogramas meteorológicos.

PUESTO DE PRAGA

Núm. 804.—Horas de emisión (GMT): 9 h. 20 m. (observaciones de 1 h. a 6 h.); 15 h. 45 m. (idem 13 h.); 20 h. 30 m. (idem 18 h.).

Indicador: PRG.

Longitud de las ondas: 3.000 metros (amortiguadas).

Forma del mensaje: II BBBDD FCTTN bbbpp (Código internacional).

ESTACIONES E INDICADORES

- 01 Praga.
- 05 Cheb (Eger).
- 09 Ceska Trebova (Trubau).
- 23 Stara Dalá (Ogyalla).

En Praga las observaciones de la mañana se hacen a 7 h. en lugar de a 6 h.

ESTADOS UNIDOS (COSTAS ESTE Y SUR).—Radiogramas meteorológicos.—Avis aux Navigateurs hoja 10/128 h. París, 1920.

Núm. 305.—Las estaciones navales radiotelegráficas hacen diariamente las señales meteorológicas siguientes:

1.ª Puestos emisores: Washington y Cayo Hueso.

Horas de emisión (huso 19): Washington, 22 h.; Cayo Hueso, 22 h.

Indicadores: Washington, NAA; Cayo Hueso, NAR.

Longitud de las ondas (amortiguadas): Washington, 2.500 m.; Cayo Hueso, 1.500 metros.

2.ª Forma del mensaje:

Primera parte: Un cierto número de series de 2 grupos de la forma: II BBBDD II (letras), indicadores de los lugares de las observaciones:

- S Sydney.
 T Nantucket.
 DB Delaware Breakwater.
 M Hatteras.
 C Charleston.
 K Cayo Hueso.
 P Panzacola.
 B Bermudas.

BBDD (cifras), observaciones a 20 horas:

BBB, barómetro. Las 3 cifras dan la altura barométrica en centésimas de pulgada. La primera cifra, 2 o 3, se suprime; así, 932 quiere decir 29,32 pulgadas, y 004 quiere decir 30,04 pulgadas.

D, dirección del viento:

- 1=N; 2=NE; 3=E; 4=SE; 5=S;
 6=SW; 7=W; 8=NW; 0=calma.

F, fuerza del viento en la escala de Beaufort de 0 a 12.
 Cuando la fuerza es superior a 9, la cifra D se reemplaza por una de las palabras (con todas sus letras): ten (10), eleven (11), twelve (12).

Cuando faltan las observaciones de una estación, el indicador II de ésta va seguido de la palabra "missing".

Las cifras que faltan en un grupo se reemplazan por otras tantas X.

Segunda parte: Previsión, sin cifrar, da el tiempo a los vientos probables para 24 horas a lo largo de la costa, hasta unas 100 millas mar afuera, para las zonas siguientes:

North Atlantic (Halifax a Nueva York), Middle Atlantic (Nueva York a Hatteras), South Atlantic (Hatteras a Cayo Hueso), East Gulf (Cayo Hueso al Misisipi), West Gulf (del Misisipi al Rio Grande).

El mensaje puede terminar con la indicación, sin cifrar, de tiempo tormentoso o de depresiones en tal lugar.

El mensaje meteorológico comienza por las letras USWB. Viene a continuación de la señal horaria y del aviso a los navegantes que comienzan a las 22 horas.

Las estaciones navales americanas ra-

diotelegráficas repiten su boletín meteorológico a los buques que lo preguntan cuando esto les es posible.

ESTADOS UNIDOS (COSTA OESTE).
Radiogramas meteorológicos.— Avis aux Navigateurs hoja 10|123 I. París, 1920.

Núm. 806.—Las estaciones navales radiotelegráficas hacen cada día las siguientes señales:

1.ª Estaciones de emisión: San Francisco, North Head y San Diego.
Horas de emisión (huso 16): 22 h.
Indicadores: San Francisco, NPH; North Head, NPE, y San Diego, NPL.
Longitud de ondas (amortiguadas).—El mensaje se emite la primera vez con 925 m. y se repite en seguida con 600 metros.

2.ª Forma del mensaje:
Primera parte: Un cierto número de series de 2 grupos de la forma: II BBBDF.

II (letras), indicativas de los lugares de las observaciones

T Tattoosh.

SF San Francisco.

NH North Head.

SD San Diego.

E Euréka.

BBBDF (cifras), observaciones a 17 horas (huso 16).

BBB, barómetro. Las 3 cifras dan la altura barométrica en centésimas de pulgada. La primera cifra, 2 o 3, se suprime; así, 932 quiere decir 29,32 pulgadas, y 004 quiere decir 30,04.

D, dirección del viento.

1=N; 2=NE; 3=E; 4=SE; 5=S; 6=SW; 7=W; 8=NW; 0=calma.

F, fuerza del viento en la escala de Beaufort de 0 a 12. Cuando la fuerza es superior a 9, la cifra D se reemplaza o expresa en palabras enteras: ten (10), eleven (11), twelve (12).

Cuando falten las observaciones de una estación, la indicación II de ésta va seguida de la palabra "missing".

Las cifras que falten en un grupo se reemplazan por otras tantas X.

Segunda parte: Previsión no cifrada de el tiempo y vientos probables en las 3 zonas siguientes de la costa:

Northern Pacific (de Tattoosh al cabo Blanco), Central Pacific (del cabo Blanco a la Punta Arguello), Southern Pacific (de la Punta Arguello a San Diego).

El mensaje puede terminarse con la indicación no cifrada de temporal o depresiones en el lugar que sea.

El mensaje comienza por las letras USWBSF, y viene a continuación de la

señal horaria y del aviso a los navegantes que empieza a darse a las 22 horas.

Las estaciones navales meteorológicas americanas, repiten a los buques que lo soliciten su boletín meteorológico cuando les sea posible hacerlo.

SUECIA.—Radiogramas meteorológicos.— Avis aux Navigateurs hoja 10|128 m. París, 1920.

PUESTO DE KARISBORG RADIO

Núm. 807.—Horas de emisión (GMT): 8 h. 50 m. (observaciones de 7 h.); 19 h. 30 m. (idem de 18 h.).

Indicador: SAJ.
Longitud de las ondas: 2.500 m. (amortiguadas).

Forma del mensaje: A 8 h. 50 m.: II BBBDD FCTTN $\beta\beta\beta$ PP MMmm μ ADDVV ADDVV...; a 19 h. 30 m.: II BBBDD FCTTN $\beta\beta$. Código internacional (véase el aviso núm. 796), salvo para las estaciones 06 y 08, que envían por la mañana:

II BBBDD FCTTT TTTTPP MMmm.
TTT, TTT, termómetros seco y mojado en décimas de grado.

El telegrama comienza por las palabras "Metéo Suède".

Las observaciones que falten en una emisión pueden figurar encabezando la emisión siguiente:

Los sondeos llegados con retardo pueden figurar en la siguiente del mensaje de la tarde.

ESTACIONES E INDICADORES

- 01 Estokolmo.
- 02 Hernosand.
- 03 Haparanda
- 04 Wisby.
- 05 Karlstad.
- 06 Sarma.
- 07 Storlien.
- 08 Jonkoping.

DINAMARCA.—Radiogramas meteorológicos.— Avis aux Navigateurs hoja 10|128 n. París, 1920.

PUESTO DE LINGÖY RADIO (COPENHAGUE)

Núm. 808.—Horas de emisión (GMT): 7 h. 50 m. (observaciones de 7 h.); 14 h. 20 m. (idem de 13 h.); 19 h. 20 m. (idem de 18 h.).

Indicador: OXE.
Longitud de las ondas: 5.000 m. (entretenidas).

Formas del mensaje: 7 h. 50 m.: II BBBDD FCTTN $\beta\beta\beta$ PP MMmm μ ; 14 h. 20 m.: II BBBDD FCTT $\beta\beta\beta$; 19 h. 20 m.: II BBBDD FCTT $\beta\beta$.

En Código internacional (véase el aviso núm. 796).

ESTACIONES E INDICADORES

- 01 Copenhague.
- 02 Skagen.
- 03 Hanstholm.
- 04 Blaaavands Huk (Fano).
- 05 Hammeren.

El mensaje comienza por las palabras "Metéo Danois".

Las observaciones recibidas con retardo pueden ser trasladadas al mensaje siguiente. En este caso se agregan al indicador 2 cifras que dan la hora de la observación; así, en un mensaje de las 14 h. 20 m., el indicador 0407 quiere decir: Observación de Blaaavands Huk de 7 horas.

AVISO ESPECIAL

Aviso concerniente a las señales horarias radiotelegráficas.— Avis aux Navigateurs núm. 422. París, 1920.

Núm. 809.—El cuadro que a continuación se inserta de las señales horarias radiotelegráficas da la indicación de todas las de este género emitidas por las estaciones radiotelegráficas del mundo. Los detalles sobre la forma de transmisión de cada señal se encuentran en la "Lista Internacional de las estaciones radiotelegráficas" (Berná). En la cuarta columna del cuadro, los horas reunidas por un guión, indican el principio y fin de la señal.

La mayor parte de las señales horarias radiotelegráficas hechas hasta ahora son emitidas por medio de un aparato automático accionado por el péndulo de un observatorio. En este caso se debe contar con una gran precisión. En algunas estaciones es imposible establecer un aparato automático. Las señales se hacen entonces a mano; pero en este caso no pueden considerarse como exactas, sino con una aproximación de 2 segundos.

Se advierte que está pendiente un acuerdo para que

1.ª Las señales horarias radiotelegráficas sean de dos clases: las automáticas y las de mano, que se emitirán de modo bien distinto.

2.ª Todas las señales horarias sean transmitidas a horas fijas, en tal forma que aquellos buques que no lleven más que un radiotelegrafista pueda registrarlas todas.

Nota.—Las horas de la cuarta columna se expresan en la señal bajo la forma 1 h. 56 m.=0156, 14 h. 27 m.=1427, 0 h. 00 m.=0000, etc.

LISTA DE LAS ESTACIONES DE SEÑALES HORARIAS RADIOTELEGRÁFICAS

PAIS	Observatorio	Estación radiotelegráfica	Tiempo medio de Greenwich (Hora civil)	Longitud de ondas en metros	OBSERVACIONES	
Francia.....	Paris.....	Torre Eiffel (F. L.)...	9 h. 57 m. — 10 h. 00 m. y 10 h. 44 m. — 10 h. 49 m. y 23 h. 44 m. — 23 h. 49 m.	2.570 2.500 2.500	Sistema nuevo. Sistema antiguo. Idem.	
	Lyon.....	Lyon (I. N.).....	8 h. 59 m. — 9 h. 04 m.	15.000	Sistema antiguo de la torre Eiffel. Onda continua.	
Africa Este Portuguesa.		Lorenzo Márquez.....	7 h. 57 m. — 8 h. 00 m. y 18 h. 57 m. — 19 h. 00 m.	600	Sistema de la torre Eiffel (nuevo).	
Africa del Sur....	El Cabo.....	El Cabo.....	20 h. 59 m. ¹ / ₂ — 21 h. 00 m.	600		
Alemania.		Nauen (P. O. Z.).....	11 h. 57 m. — 12 h. 00 m. y 23 h. 57 m. — 0 h. 00 m.	3.600	Idem.	
Argentina (República).	Dársena Norte (Buenos Aires)...	Buenos Aires.....	1 h. 56 m. — 2 h. 00 m.	800		
	Adelaida.....	I. Año Nuevo.....	1 h. 50 m. — 1 h. 52 m.	1.800		
Australia.....		Adelaida.....	2 h. 27 m. — 2 h. 30 m. y 14 h. 27 m. — 14 h. 30 m.	2.600	Idem.	
		Melbourne.....	1 h. 57 m. — 2 h. 00 m.	600	Idem.	
		Perth.....	y 13 h. 57 m. — 14 h. 00 m. 2 h. 57 m. — 3 h. 00 m.	600	Idem.	
			y 14 h. 57 m. — 15 h. 00 m. 13 h. 57 m. — 14 h. 00 m. y 23 h. 57 m. — 24 h. 00 m.	1.800	Idem.	
Brasil.....	Río de Janeiro....	Isla del Gobernador..	14 h. 00 m.	600		
Canadá.....	—	Camperdown.....	0 h. 55 m. — 1 h. 00 m.	1.100		
Chile.....	—	Valparaíso.....	2 h. 53 m. — 2 h. 59 m.	600		
China.....	Zikawei.....	Shanghai (Zikawei)...	y 8 h. 53 m. — 8 h. 59 m. 3 h. 56 m. — 4 h. 00 m.			
	Hong Kong.....	Cabo de Aguilar.....	y 12 h. 56 m. — 13 h. 00 m. 2 h. 55 m. — 3 h. 00 m.	1.700	Onda continua.	
Estados Unidos...	Washington.....	Annapolis.....	y 16 h. 55 m. — 17 h. 00 m. 2 h. 55 m. — 3 h. 00 m.	2.500		
	Idem.....	Washington (Arlington).	y 16 h. 55 m. — 17 h. 00 m. 2 h. 55 m. — 3 h. 00 m.	1.500		
	Idem.....	Cayo Hueso.....	y 16 h. 55 m. — 17 h. 00 m. 16 h. 55 m. — 17 h. 00 m.	1.000		
	Idem.....	Nueva Orleans.....	16 h. 55 m. — 17 h. 00 m.	1.500		
	Idem.....	Grandes Lagos.....	19 h. 55 m. — 20 h. 00 m.	2.800		
	Idem.....	Pe Maro.....	North Head.....	19 h. 55 m. — 20 h. 00 m.	2.000	
	Idem.....	Eureka.....	19 h. 55 m. — 20 h. 00 m.	1.512		
	Idem.....	Puente Arguello.....	19 h. 55 m. — 20 h. 00 m.	2.400	Idem.	
	Idem.....	San Diego.....	19 h. 55 m. — 20 h. 00 m.	9.800		
	Idem.....	San Francisco.....	5 h. 55 m. — 6 h. 00 m. y 19 h. 55 m. — 20 h. 00 m.	2.400 4.800	Idem.	
Islas Hawai.....	Hawai.....	Pearl Harbor.....	23 h. 55 m. — 24 h. 00 m.	11.200	Idem.	
India.....	Calcutta.....	Calcutta.....	7 h. 27 m. — 7 h. 30 m. y 19 h. 27 m. — 19 h. 30 m.	2.000	Sistema de la torre Eiffel (nuevo).	
Japón.....	Tokio.....	Chosshi Ko.....	12 h. 00 m. — 12 h. 04 m.	600		
	Idem.....	Funabashi.....	12 h. 00 m. — 12 h. 04 m.	4.000		
Nueva Zelanda....	Wellington.....	Avvanni.....	10 h. 00 m. — 10 h. 05 m.	2.000	Bajo petición al Observatorio (Wellington).	
Panamá (Zona del Canal).	Determinado por Washington.	Balboa.....	17 h. 55 m. — 18 h. 00 m. y 9 h. 55 m. — 10 h. 00 m.	7.000	Onda continua.	
	Idem.....	Colon.....	17 h. 55 m. — 18 h. 00 m. y 9 h. 55 m. — 10 h. 00 m.	1.500		
Filipinas.....	Idem.....	Cavite.....	2 h. 55 m. — 3 h. 00 m. y 13 h. 55 m. — 14 h. 00 m.	952 5.000	Idem.	

AVISO ESPECIAL

RADIOGRAMAS METEOROLÓGICOS.

Noticias generales.—Avis aux Navigateurs núm. 751. París, 1920.

Núm. 810.—Los cuadros que se insertan a continuación contienen las noticias actualmente en uso sobre radiogramas meteorológicos emitidos en las diversas regiones del globo. Se ruega a los navegantes hagan conocer al Servicio Hidro-

gráfico (Sección de Meteorología), los errores u omisiones que ocurran con objeto de rectificarlos.

Las horas se expresan en tiempo medio de Greenwich (GMT), por medio de grupos de 4 cifras en la forma reglamentaria en T. S. H.; así, 0207 quiere decir 2 horas 7 minutos.

Las notas o señales que figuran después de las cifras de las horas quieren decir, respectivamente:

1) El radio meteorológico sigue a la señal horaria.

2) El radio meteorológico precede a la señal horaria.

3) La estación emite cuando llega el caso avisos de temporal fuera de las horas regulares.

En la columna "longitud de ondas" las cifras subrayadas corresponden a las ondas entretenidas que no pueden ser recogidas más que por las estaciones provistas de un receptor "ad hoc".

I. MARES DE EUROPA

PAIS ESTACION DE T. S.	HORA DE EMISION (G. M. T.)	Longitud de onda	NOTICIAS
FRANCIA			
Torre Eiffel.....	FL 0945 (2). 1600. 2330 (1).	2500	Ver: avisos
Bugny (cerca de Paris).....	ZM 0700. 0745. 1130. 1990	1680	797
Tolon.....	FUT 0915. 1900	1350	1147 y 1486 de 1919
INGLATERRA			
Poldhu.....	MPD 0930. 2130	2700	800
Cleethorpes.....	BYB 0000. 0500. 1900. 1700	3000	
Malinhead.....		600	
Valencia.....		(3)	
Land's End.....		(3)	
Calver Cliff.....		(3)	
Callercroats.....		(3)	
Lerwick.....		(3)	
Scaforth (Liverpool).....		(3)	
Fishguard.....		(3)	
Carnarvon.....	MUU 0230. 1430	14000	
Air Ministry.....	GFA 0315. 0915. 2015. 0745. 0930. 2015. 1100. 1200. 1300. 1400. 1445	1400	800
BELGICA			
Uccle (Bruselas).....	HS 0815. 1415. 1915	1680	798
HOLANDA			
Scheveningen.....	PCH 1115. 2315	1800	799
ALEMANIA			
Nauen.....	POZ 0900. 1940	3300	801
Norddeich.....	KAV 1200 (1). 2200	1650	
DINAMARCA			
Lyngoy (Copenhague).....	OXE 0.750. 1420. 1920	5000	808
SUECIA			
Karlsborg.....	SAJ 0850. 1930	2500	807
POLONIA			
Varsovia.....	WAR 0840. 1530. 2200	2000	805
CHECO-ESLOVAQUIA			
Praga.....	PRG 0920. 1545. 2080	3000	804
ESPAÑA			
Carabanchel.....	EGC 1000. 1530. 2030	2000	802
AFRICA FRANCESA			
Bicerta.....	FUA 1015. 1415. 2015	1350	1147 y 1486 de 1919
Orán.....	FUO 0930. 1400. 1945	1350	
ITALIA			
San Paolo (Roma).....	IDO 0345. 0930. 1445	11600	1499 de 1919
MALTA			
Rinella.....	BYZ 2100	2700	
GRECIA			
Salónica.....	FWD 0330. 0730	7000	
RUMANIA			
Bucarest.....	0230. 0835	3500	
BULGARIA			
Bofia.....	0320. 0740	2800	
CONSTANTINOPLA			
Osmanie.....	OSM 0920. 0830	5500	

PAÍS — ESTACIÓN DE T. S. F.	HORA DE EMISIÓN (G. M. T.)	Longitud de onda	NOTICIAS
II. ATLÁNTICO			
ESTADOS UNIDOS (costa E.)			
Washington (Arlington).....	NAA 0300. 1700 (1)	2500	Ver: avisos 806
Key West.....	NAR 0300 (1)	1500	
Annapolis.....	NBR 0130. 1330	1700	
MÉJICO			
Veracruz.....	XAA 1837 (1)	600	
Campeche.....	XAB 1837 (1)	600	
Payo Obispo.....	XAC 1837 (1)	600	
Gayamas.....	XAH 1837 (1)	600	
Mazatlan.....	XAE 1837 (1)	600	
BRASIL			
Isla del Gobernador.....	SOH 0000 (1)	1800	
III. PACÍFICO			
ESTADOS UNIDOS (costa W.)			
San Francisco.....	NPH 0600 (1)	600 y 950	Ver: avisos 806
North Head.....	NPE 0600 (1)	600 y 950	
San Diego.....	NPL 0600 (1)	600 y 950	
MÉJICO			
CHILE			
Valparaíso.....	9718. 1618 (1)		Atlántico.
ISLAS HAWAI (E. U.)			
Pearl Harbor (Oahu).....	MNP 0230. 0630. 1830. 2230	600	
ISLAS DE LA SOCIEDAD (F.)			
Tahiti Papeete.....	FOP 1100. 2300	600	
ISLAS SAMOA (E. U.)			
Futuila.....	NPU 0330. 0730. 1930. 2230	600	
JAPÓN			
Moshi.....	JCS 1200	600	
Dairenwan.....	JDA 1200	600	
Fukkukaku.....	JKF 1130	600	
CHINA			
Kukasa (Chang Hai Zi Ka Wei).....	FFZ 0300. 0900 (1)	600	
Aguiar (Hong Kong).....	0500. 0900 (3)	1000	
ISLAS FILIPINAS (E. U.)			
Manila.....	NPO 1000 (1)	950	
AUSTRALIA (islas inglesas).			
Adelaida.....	VIA 0900. 1030	600	
Brisbane.....	VIB 1230. 1300	600	
Hobart.....	VIH 1200	600	
Melbourne.....	VIM 0930. 1100	600	
Sydney.....	VIS 600	600	
Awanui.....	VLA 600	600	
Niavarua.....	VLB 600	600	
Wellington.....	VLW 600	600	
Iles Chatham.....	VLC 600	600	
Iles Macquarie.....	VIQ 600	600	
IV. OCEANO ÍNDICO			
INDIA			
Calcutta.....	VWC 0730 1910	200	
Karachi.....	VWK 0730. 1910	200	
Rangoon.....	VTR 0730. 1910	120	
Bombay.....	VMB 0740. 1920	2000	
Madras.....	VWM 0740. 1920	2000	
Port Blair.....	VTP 0740. 1920	1200	
ÁFRICA DEL SUR			
Capetown.....	MNC 1115	600	
Durban.....	VND 1115	600	

En el aviso núm. 796 de 1920, suprimanse las tres primeras líneas y ver en su lugar el presente aviso.
Director general, Manuel Basquí

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO PUBLICO Y ORDENACION GENERAL DE PAGOS DEL ESTADO
LOTERIA NACIONAL

Nota de los números y poblaciones a que han correspondido los 13 premios mayores de los 1.431 que comprende cada una de las cinco series correspondientes al sorteo celebrado en este día.

Números.	Premios. Pesetas.	Poblaciones.
27.846	100.000	Valencia, id., id., id., idem.
26.750	60.000	Málaga, id., id., id., idem.
13.520	20.000	Madrid, Alicante, Madrid, Almería, Salamanca.
12.273	1.500	Alora, Línea de la Concepción, Manresa, Oviedo, Línea de la Concepción.
8.248	1.500	Alcalá de Henares, Bilbao, Málaga, Gijón, Madrid.
28.638	1.500	Puertollano, Barcelona, id., id., Cádiz.
29.586	1.500	Gerona, Madrid, Barcelona, id., Las Palmas.
3.024	1.500	Algeciras, Cádiz, Barcelona, Madrid, Badajoz.
12.631	1.500	Madrid, Berga, Gerona, Bilbao, Tarragona.
12.057	1.500	Madrid, id., id., San Sebastián, Madrid.
28.564	1.500	Córdoba, id., id., id., idem.
15.933	1.500	Madrid, id., id., id., Zaragoza.
15.290	1.500	Madrid, id., id., Algeciras, Madrid.

Madrid, 2 de Noviembre de 1920.

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 25 de Febrero de 1893, para adjudicar los cinco premios de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Catalina de la Fuente García, María

Carmen Monedero Mero, María Nicolasa Montero Osoro, Victoria Moya Fernández, del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, y Eloisa Domingo López, del Colegio de la Paz.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 2 de Noviembre de 1920.— P. O., Daniel Grifol.

Prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 12 de Noviembre de 1920.

Ha de constar de dos series de 39.000 billetes cada una, al precio de 40 pesetas el billete, divididos en décimos a cuatro pesetas; distribuyéndose pesetas 1.078.896 en 2.406 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS DE CADA SERIE	PESETAS
4 de	120.000
1 de	65.000
1 de	25.000
15 de 2.000	30.000
1.785 de 400	714.000
99 aproximaciones de 400 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero....	39.600
99 idem de 400 idem id. para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	39.600
99 idem de 400 idem id. para los 99 números restantes de la centena del premio tercero....	39.600
2 idem de 1.500 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero	3.000
2 idem de 1.000 idem id. para los del premio segundo	2.000
2 idem de 548 idem id. para los del premio tercero	1.096
2.406	1.078.896

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 39.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproxima-

ciones de 400 pesetas, se sobreentiende que, si el premio primero correspondiese, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los premios segundo y tercero.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del ramo. En la propia forma se harán después sorteos especiales para adjudicar cinco premios de 125 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, y uno de 625 entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña que tuvieren justificado su derecho.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados éstos, se expondrá el resultado al público por medio de listas impresas, únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación y entrega de los mismos.

Madrid, 22 de Marzo de 1920.— El Director general, M. Díaz Gómez.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Relación de las exportaciones realizadas durante los diez primeros meses del corriente año de los artículos que se expresan y a que se refiere la Real orden del suprimido Ministerio de Abastecimientos de fecha 5 de Enero último, publicada en la GACETA del 7:

	Kilos.
Alpiste	4.361.643
Embutidos	496.363
Cañaño	112.127
Miel de abejas.....	50.564
Galletas finas.....	47.872
Papel de seda.....	16.929
Veza y Alverjones.....	990
Mijo	500

De lentejas se suspendieron las exportaciones por haberse cubierto el cupo de las 2.000 toneladas autorizadas, y de los demás artículos no se realizó exportación alguna.

Madrid, 2 de Noviembre de 1920.— El Director general, Comings

